

PROTOCOLO PEDIDOS AVISARAN

A continuación, les detallo los pasos a realizar para informar al cliente sobre este protocolo de avisaran.

El "**estado avisaran**" se puede producir en dos ocasiones:

1º-Que el cliente en tienda haga una compra y ya informé que avisarán ellos para la entrega en la cual el vendedor ya lo especifica en el pedido.

2º-Que un cliente se le llama desde logística para realizar la entrega y el cliente nos aplaza la entrega y el nos avisara posteriormente.

A la hora de hacer la venta se le ha de notificar al cliente que el género queda reservado en almacén durante **90 días**.

Si durante el plazo de los **90 días**, el cliente pide un aplazamiento mayor, se le concede de manera extra **30 días** más, los cuales el departamento logístico anotará en el pedido lo hablado con el cliente en las observaciones del pedido, como, por ejemplo:

Observaciones:

El cliente pasados los 90días, nos pide un aplazamiento de 30días mas.

Si, por lo contrario, pasados los **90 días** más los **30 días** del aplazamiento si lo hubiese, **automáticamente el departamento logístico avisará al cliente** para informarle que el plazo ha finalizado y nos ha de dar un plazo de entrega, ya que el género no se puede guardar durante más tiempo.

Si en última instancia, agotados todos los plazos el cliente no da señales ni interés en su pedido, este se pondrá a la venta y se anulará directamente el pedido dejando un vale de la paga y señal. (se dejará anotado el pedido , pero **NO** se notificará a la tienda).

Ante cualquier duda o aclaración en los pasos anteriormente mencionados póngase en contacto con el departamento logístico.

Gracias